

TRABAJO DE FIN DE GRADO
DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

EL APRENDIZAJE COOPERATIVO EN CENTROS PÚBLICOS Y
CONCERTADOS: UN RETO ACTUAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

TANIA M^a MEDINA PÉREZ
Y
TIZIANA CATERINA PELLEGRINO SCAVONE

CURSO ACADÉMICO 2017/2018
CONVOCATORIA: JUNIO

Título

El aprendizaje cooperativo en centros públicos y concertados: un reto actual en el sistema educativo.

Resumen

La presente investigación sobre el aprendizaje cooperativo en centros públicos y concertados forma parte del Trabajo Fin de Grado del Grado de Maestro en Educación Primaria para colocar el punto y final a una etapa educativa que comenzó en el año 2014. Con ello pretendemos revelar si este reto en el sistema educativo es una metodología aislada o una forma de aprendizaje beneficiosa para el alumnado con la que se producen unos resultados más favorables. Consideramos que el aprendizaje cooperativo es una metodología educativa innovadora que persigue un aprendizaje significativo en cada uno de los miembros que forman los distintos grupos. Además, el trabajo cooperativo viene vinculado a la compensación entre un conjunto de individuos que saben distinguir y contrastar sus puntos de vista para buscar un punto común. Por lo mismo, es un trabajo que enriquece al individuo aportándole un mejor desarrollo cognitivo y afectivo- social preparándolo para ser eficaz en la resolución de problemas y, sobre todo, para el imperioso futuro laboral. Por ello, a través de una observación sistemática en diversos centros públicos y concertados y entrevistas a diferentes profesionales del sector educativo, intentamos dar luz sobre la aplicación del aprendizaje cooperativo en las aulas. Queremos evidenciar si los docentes están formados para poder impartir esta metodología y, al mismo tiempo, resaltar las posibles dificultades que estos puedan experimentar con la misma. En conclusión, analizar si esta herramienta de trabajo es aplicada de forma efectiva en las aulas de los centros educativos que afirman ejercerla y, por lo observado, creemos que no es así, que aún se requiere de muchas nociones y, sobre todo, de un compromiso real.

Palabras claves

Metodología, aprendizaje cooperativo, educación primaria, aprendizaje significativo, centros públicos, centros concertados.

Abstract

This research on Cooperative Learning in Public and Subsidized Schools is part of the final project of the Degree of Teacher in Elementary Education. It is the final point to an educational stage that began in 2014. With this research, we intend to reveal if this challenge in the education system is an isolated methodology or a form of learning that is beneficial for the students. We believe that cooperative learning is an innovative educational methodology that pursues meaningful learning in each of the members of different groups. In addition, cooperative work is linked to balance to group of individuals who know how to distinguish and contrast their points of view looking for a common point. For this reason, it is a system that enriches the individuals, providing them with a better cognitive and affective-social development, preparing them to be effective in resolving problems and, above all, for the future labor world. Therefore, through systematic observation in several public and subsidized centers and interviews with different professionals in the education sector, we try to shed light on the application of Cooperative Learning in the classrooms. We want to show if the teachers are trained to be able to use this methodology and, at the same time, highlight the possible difficulties they may experience with it. In conclusion, analyze if this tool is effectively applied in the classrooms of schools that claim to exercise it. We believe that this is not the case, that many notions are still required and, above all, a real commitment on its application.

Keywords

Methodology, cooperative learning, elementary education, significant learning, public school, subsidised schools.

Ovejero (1990) “Todo aprendizaje cooperativo es aprendizaje en grupo, pero no todo aprendizaje en grupo es aprendizaje cooperativo”

ÍNDICE

1. MARCO TEÓRICO DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO.....	5
1.1 Qué es el aprendizaje cooperativo.....	5
1.2 Fundamentación teórica del aprendizaje cooperativo.....	6
1.3 Elementos básicos del aprendizaje cooperativo.....	8
1.4 Algunos métodos y/o técnicas de aprendizaje cooperativo.....	9
1.5 Beneficios del aprendizaje cooperativo.....	10
1.6 Aprendizaje cooperativo bajo el marco legal.....	11
2. CONTEXTUALIZACIÓN POR CENTROS.....	12
2.1 Centro concertado.....	12
2.2 Centros públicos.....	14
3. OBJETIVOS.....	17
3.1 Estudiar y comparar la implementación de la metodología del aprendizaje cooperativo en centros públicos y concertados.	
3.2. Analizar la documentación de los centros públicos y concertados en referencia al aprendizaje cooperativo.	
3.3 Explorar si la formación docente es la adecuada para la implementación de esta metodología.	
3.4 Analizar las dificultades que profesa el aprendizaje cooperativo en las aulas.	
4. METODOLOGÍA.....	18
5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	20
6. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL.....	32
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	35

1. Marco teórico del aprendizaje cooperativo

1.1 Qué es el aprendizaje cooperativo

A lo largo de los años los modelos educativos han ido evolucionando a medida que la sociedad también lo hacía, adaptándose a la realidad y necesidad de cada época. Sin embargo, lo realmente importante es encontrar un equilibrio entre la escuela tradicional y la escuela del ser, una escuela que se centra en las personas, en las emociones, basada en proyectos y, además, es inclusiva.

Johnson y Johnson (1999, p.54): “[definían el aprendizaje cooperativo como] el uso educativo de pequeños grupos de manera que los estudiantes trabajen juntos para maximizar su propio aprendizaje y el aprendizaje de los demás”. Por ello, consideramos que el aprendizaje cooperativo es una metodología educativa innovadora que persigue un aprendizaje significativo en cada uno de los miembros que forman los distintos grupos, permitiendo que los alumnos cooperen, piensen, aporten ideas y experimenten, mejorando en todo momento su aprendizaje.

El trabajo cooperativo viene vinculado a la compensación entre un conjunto de individuos que saben distinguir y contrastar sus puntos de vista para buscar un punto de encuentro. Por lo tanto, un trabajo realizado de esta manera tiene muchos más beneficios a nivel personal ya que enriquece al individuo. Pero el éxito de esta metodología reside en que únicamente se consigue el objetivo si todos los miembros trabajan por igual.

Por lo tanto, el aprendizaje cooperativo permite que la comunicación de los conceptos y contenidos entre iguales sea más cercana debido a su desarrollo cognitivo y, por lo tanto, más entendible y significativa para cada uno de los miembros que ocupan el grupo. De esta manera, se estaría aplicando en el aula una metodología que permite desarrollar entre los alumnos habilidades sociales fomentando en todo momento las interacciones interpersonales. Johnson y Johnson (1994, p.214) afirman que: “[el aprendizaje cooperativo es] una organización y coordinación de esfuerzos para alcanzar una meta común”. La resolución de problemas de manera conjunta permite generar y adquirir numerosas habilidades como intercambio de ideas, resolución de conflictos,

integración, la negociación, etc., y, sobre todo, abrir un camino para enfrentarse al mundo laboral actual.

1.2 Fundamentación teórica del aprendizaje cooperativo

El sistema educativo, y, en concreto, los docentes, se enfrentan al desafío de encontrar distintas formas de organizar y conducir la instrucción en las aulas, intentando alcanzar principalmente dos objetivos: maximizar el aprendizaje y educar personas capaces de cooperar y establecer buenas relaciones humanas.

Por ello, diversas investigaciones sobre el aprendizaje cooperativo manifiestan que los beneficios de la misma son notables. Autores como Fathman y Kessler (1993, p.130) constatan que: "el aprendizaje cooperativo puede ser una forma de manejo de la clase muy efectiva para contribuir al desarrollo de destrezas sociales, adquirir un mejor conocimiento de los conceptos, mejorar la capacidad de resolución de problemas, y perfeccionar las destrezas comunicativas y lingüísticas".

Sin embargo, los docentes deben ser conscientes de que tal y como afirmaban Batelaan & Van Hoof (1996, p.13): "el aprendizaje cooperativo supone mucho más que acomodar mesas y sillas de diferente manera a la tradicional y más que plantear preguntas para ser discutidas en grupo".

También los hermanos Johnson y Johnson (1985, p.56) destacan la flexibilidad como una característica importante de los métodos cooperativos y afirman que estos métodos pueden utilizarse con los alumnos de todas las edades, en cualquier materia, con una gran variedad de materiales curriculares y ayudas tecnológicas y, sobre todo, con cualquier tipo de estudiante. No obstante, para llevar a cabo correctamente esta metodología en las aulas, los docentes deben ser conscientes de que tal y como afirma Ovejero (1990, p.38): "todo aprendizaje cooperativo es aprendizaje en grupo, pero no todo aprendizaje en grupo es aprendizaje cooperativo". García López resume en una tabla las principales diferencias entre las técnicas de aprendizaje cooperativo y las técnicas tradicionales de aprendizaje grupal (citado por García, Traver y Candela, 2001) (véase tabla 1).

Tabla 1: Principales diferencias entre técnicas de aprendizaje

Técnicas de aprendizaje cooperativo	Técnicas tradicionales de aprendizaje grupal
Interdependencia positiva: interés por el rendimiento de todos los miembros del grupo.	Interés por el resultado del trabajo
Grupos heterogéneos	Grupos homogéneos
Liderazgo compartido	Un solo líder
Responsabilidad individual de la tarea asumida	Responsabilidad solo grupal
Responsabilidad de ayudar a los demás miembros del grupo	Elección libre de ayudar a los compañeros
Meta: aprendizaje del máximo posible	Meta: completar la tarea asignada
Enseñanza de habilidades sociales	Se da por supuesto que los sujetos poseen habilidades interpersonales
Papel del profesor: intervención directa y supervisión del trabajo en equipo	Papel del profesor: evaluación del producto
El trabajo se realiza en el aula	El trabajo se realiza fuera del aula

Fuente: adaptado de García, Traver y Candela, 2001)

Tras los resultados de diferentes investigaciones llevadas a cabo sobre el aprendizaje cooperativo por Díaz-Aguado (1992; 1994), hemos visto que determinados modelos de dicho aprendizaje son una vía estupenda para prevenir problemas sociales y conseguir así mejores relaciones entre iguales dentro del aula y, en consecuencia, desarrollar aprendizajes más eficaces. Por lo tanto, aquellos estudiantes que trabajan juntos muestran un nivel más alto de implicación en la materia ya que, es un aprendizaje que les permite actuar sobre su propio proceso de aprendizaje. Esto proporciona a los alumnos una vinculación con la materia más profunda y se evidencia que los propios alumnos por sí solos tienen más éxito que el profesor para hacer entender ciertos conceptos a sus compañeros. Se trata de un aprendizaje que se procura entre iguales, con lo cual, la cercanía es evidente dado que su desarrollo cognitivo es similar.

Por esta razón, muchos autores consideran totalmente necesario que el aprendizaje cooperativo sea una herramienta de trabajo para el aula y su puesta en práctica se fomente cada vez más en los centros educativos. El mundo actual demanda saber trabajar de esta manera, y, una enseñanza previa a través de la escuela es la mejor manera de preparar a los alumnos para el futuro más próximo.

1.3 Elementos básicos del aprendizaje cooperativo

A continuación, presentamos una pequeña lista de los elementos que hay que tener en cuenta para maximizar los beneficios que ofrece la aplicación del aprendizaje cooperativo:

1. Para comenzar con su aplicación se debe realizar una prueba previa. Debe ser realizada entre el profesor que va a llevarla a cabo y otro que ya tenga experiencia previa en su implementación. Realizar dinámicas que introduzcan al alumnado en la conciencia de equipo. Además, su incorporación debe ser progresiva, es decir, se puede comenzar por una asignatura y a medida que pase el tiempo ir añadiendo las demás (Domingo, 2008).
2. Con las pruebas anteriores se garantiza una correcta acogida del estudiante y su grado de comprensión de la misma. Además, se extrae al alumnado de su rutina habitual lo que producirá una buena recepción, captando su atención (Domingo, 2008).
3. La clave está en que el alumnado aprenda por sí mismo sin que el docente enseñe de forma magistral, trabajar en grupos pequeños y que cada uno de ellos desempeñe un rol. Necesariamente todos los miembros del grupo dependerán unos de otros, creando un espacio cercano donde es más fácil desarrollar las habilidades sociales (Domingo, 2008).
4. Por otro lado, Kagan (1984) establece una estructura cooperativa siguiendo los cuatro principios básicos del aprendizaje cooperativo, conocidos con el acrónimo **PIES**:
 - Interdependencia positiva (**P**ositive interdependence). Cada estudiante tiene asignado un rol específico o tarea.
 - Responsabilidad individual y grupal (**I**ndividual accountability). Los estudiantes son recompensados en función de su trabajo.
 - Participación equitativa (**E**qual participation). Los roles se definen claramente con cargas de trabajo equitativas.
 - Interacción simultánea (**S**imultaneous interaction). Los estudiantes realizan las tareas asignadas simultáneamente.
5. Finalmente, la última recomendación radica en el desarrollo del trabajo en equipo el mayor tiempo posible, no solo de manera eventual. En caso contrario este aprendizaje no será de calidad (García Valero, 2017).

1.4 Algunos métodos y/o técnicas del aprendizaje cooperativo

Pujolás (2008) recomienda que antes de introducir el aprendizaje cooperativo se debe incrementar la conciencia de equipo con dinámicas de grupo, juegos de conocimientos, resolución de conflictos, entre otros.

En el mismo sentido, Torrego y Negro (2012) proponen una serie de métodos para llevar a cabo el aprendizaje cooperativo:

- Tutoría entre iguales (peer tutoring): enseñanza entre alumnos.
- Puzzle o rompecabezas (jigsaw): construcción del conocimiento entre todos.
- Enseñanza recíproca (roles): todos dependen de todos.
- Grupo de investigación: la clase se convierte en una comunidad, donde todos trabajan para un fin común.

Por otro lado, según Johnson y Johnson (1998) la formación de los grupos dentro del aula se puede distribuir de tres maneras: grupos formales, grupos informales y grupos cooperativos base (véase tabla 2).

Tabla 2: Tipos de grupos cooperativos

Grupos informales	Grupos formales	Grupo base
Grupos de corta duración pues se utiliza como un añadido, un cambio en la dinámica habitual de la clase.	Grupos más duraderos, pueden estar desde una clase hasta varias semanas.	Grupo cooperativo por excelencia, formado de forma heterogénea y utilizado en periodos de largo duración, pueden ir desde un trimestre a varios cursos. Son un tipo de grupo más estable.

Fuente: adaptado de Johnson y Johnson (1998)

En función de los grupos podemos aplicar numerosas técnicas de aprendizaje cooperativo. Pujolás (2008) propuso la técnica denominada “1-2-4”, ya que es sencilla para realizar una experiencia práctica. Dicha técnica se basa en que, dentro de un equipo base, primero cada alumno (1) piense cuál es la respuesta correcta a una pregunta o preguntas que plantearía el profesor. En segundo lugar, se ubican de dos en dos (2), intercambian ideas, sus respuestas y las comentan. Y, finalmente, en tercer lugar, todo el equipo (4), debe decidir cuál es la respuesta más acertada a la pregunta o preguntas que se les han planteado.

Pujolás (2008) mejoró la técnica creada en un principio por Kagan (1984) señalada como “Juego de palabras”. Para utilizarla, los alumnos formarán grupos heterogéneos de dos o cuatro miembros, partirán de una serie de palabras claves que sintetizen un tema o contenido. Primero, de forma individual cada miembro debe formular una frase, que será comentada por todos y completada. Para terminar, el equipo ordena las ideas o frases y da forma así a una síntesis o resumen de los contenidos. Además de las técnicas mencionadas anteriormente, estos dos autores (Pujolás y Kagan) cuentan con algunas técnicas muy destacadas como las siguientes (véase tabla 3).

Tabla 3: Técnicas cooperativas

Pujolás (2008)	Kagan (1984)
1-2-4	Parejas comparten
Lectura compartida	Mesa redonda
Folio giratorio	
Parada de tres minutos	
Lápices al centro	
Juego de palabras	
Números iguales juntos	
Mapa conceptual a cuatro bandas	

Fuente: Adaptado de Pujolás (2008) y Kagan (1984)

Finalmente, esta metodología cuenta con una infinidad de técnicas para trabajar de forma cooperativa, además de las mencionadas con anterioridad, y con las cuales el alumno pueda conseguir una mejor versión de sí mismo.

1.5 Beneficios del aprendizaje cooperativo

No cabe duda que fomentar el aprendizaje cooperativo en las aulas, conlleva distintos beneficios educativos:

- Favorece la expresión oral y escrita, así como la comprensión comunicativa, ya que los alumnos están continuamente comunicándose entre sí (Fathman y Kessler, 1993).
- Promueve la implicación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje. Según (Coll, 1984): “Científicamente la capacidad de atención decae pasados 15-20 minutos, las clases magistrales no suelen tener éxito más allá de este espacio de tiempo”. Sin embargo, esta implicación del alumno en el proceso de enseñanza hace que su vinculación sea mayor y no decaiga.

- Favorece un mayor desarrollo cognitivo promoviendo el desarrollo de la capacidad para razonar de forma crítica y, además, congrega la capacidad que tienen los grupos para incrementar el nivel de aprendizaje mediante la interacción entre compañeros (Johnson y Johnson, 1998).
- Favorece la organización, el respeto y la escucha activa, aprendiendo en todo momento a juzgar constructivamente (Coll, 1984)
- Reduce los conflictos, puesto que crea técnicas de comprensión y resolución de problemas (Pujolás, 2008).
- Favorece una actitud ética, ya que los estudiantes adoptan responsabilidades individuales (Pujolás, 2008).
- Reduce los niveles de abandono en los estudios. Facilita la integración social e incrementa el compromiso de los estudiantes (Coll, 1984).
- Prepara a los estudiantes para el mundo laboral, permitiendo desarrollar la capacidad de liderazgo, el trabajo en equipo y la preparación como ciudadanos (Coll, 1984).

El aprendizaje cooperativo es una metodología con la que se viene trabajando desde hace muchísimo tiempo y sus virtudes son más que evidentes. En definitiva, y como dice Pere Pujolás (2008, p.68), “el alumnado no aprende únicamente porque el profesorado le enseña, sino porque cooperan entre sí, enseñándose mutuamente”.

1.6 Aprendizaje cooperativo bajo el marco legal

El aprendizaje cooperativo, a pesar de ser una metodología no obligatoria, viene recogida en diferentes leyes. En primer lugar, la **Ley Orgánica 8/2013 de Educación, de 9 de diciembre, para la mejora de calidad educativa (LOMCE), publicada en BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013**, establece en sus objetivos de Educación Primaria (e igualmente en las otras etapas de la educación obligatoria), concretamente, en el artículo 17, la contribución al desarrollo en los niños y niñas de las capacidades que les permitan el desarrollo de hábitos de trabajo en equipo.

En segundo lugar, encontramos que el **DECRETO 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias** recoge en su artículo 12, dirigido a la atención a

la diversidad, el aprendizaje cooperativo como metodología que refuerza y permite valorar las distintas diferencias que puedan existir entre los alumnos:

- “La atención a la diversidad se regirá, con carácter general, por el principio de inclusión que habrá de guiar la práctica docente y la orientación, y que se fundamenta en el derecho del alumnado a compartir el currículo y el espacio para conseguir un mismo fin de aprendizaje, mediante un proceso de enseñanza adaptado a sus características y necesidades”.
- “La atención temprana al alumnado regirá la intervención educativa cuando se detecten e identifiquen barreras que dificulten su aprendizaje y su participación en la acción educativa”.
- **“Los centros favorecerán el trabajo cooperativo que permita valorar y aprender de las diferencias, así como impulsar un adecuado desarrollo de la autoestima, la autonomía y la generación de expectativas positivas en el alumnado, en el profesorado y en su entorno”.**

El aprendizaje cooperativo genera muchos beneficios para el alumnado, viene recogido como tal en el marco legal de la educación y se promueve su uso dentro del aula, sin embargo, no deja de ser una alternativa educativa y no una obligación a realizar.

2. Contextualización por centros

A continuación, hacemos un breve resumen de las características más relevantes de los centros en los cuales hemos llevado a cabo esta investigación. Estos, se encuentran ubicados en la isla de Tenerife entre la zona norte y sur de la misma. Dos de ellos han sido colegios públicos CEIP La Jurada y CEIP Camino Largo, y otro concertado, el CPEIPS Santa Rosa de Lima.

2.1 Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria (CPEIPS) Santa Rosa de Lima

El centro se encuentra ubicado en el municipio de La Laguna, concretamente en el barrio de San Miguel de Geneto. Pertenece a la red de centros de la orden religiosa de Las Dominicas, que en Canarias cuenta con diferentes centros ubicados por varias islas.

Terminaba el año 1907 cuando las Dominicanas Misioneras de la Sagrada Familia abrían las puertas del colegio para dar respuesta a las necesidades de promoción y educación de la mujer en la sociedad de su época. A lo largo de este tiempo han ido evolucionando al ritmo de la sociedad y tratando de responder a los retos de una educación de calidad, en cada momento histórico.

El centro mantiene una oferta educativa de calidad basada en una formación integral de la persona de acuerdo con una concepción cristiana del ser humano, de la vida y del mundo. En la actualidad, el Colegio CPEIPS Santa Rosa de Lima – Dominicanas La Laguna, es un centro privado acogido al régimen de concierto educativo en todos sus niveles de enseñanza, siendo algunos de sus datos básicos los siguientes (véase tabla 4).

Tabla 4: Niveles de enseñanza y n° de alumnos y docentes

Alumnado	+800 alumnos
Docentes	+60 profesionales
Infantil	9 unidades
Primaria	18 unidades
Secundaria	12 unidades

También cuenta con oferta idiomática, comedor, actividades extraescolares, orientación, permanencia, biblioteca, etc. El centro posee un edificio de tres pisos, cada uno de ellos para una etapa. El edificio tiene un total de 39 aulas para cada uno de los cursos de las tres etapas que contempla, todas equipadas con pizarra digital.

Dispone de varias instalaciones deportivas como son: cancha de baloncesto, cancha cubierta y, dentro de esta, una sala de psicomotricidad. Además, también cuenta con dos salas de informática, un teatro, una capilla, biblioteca, laboratorio de física y química, biología y tecnología, aulas de estudios, comedor y huerto escolar.

Por otro lado, el centro potencia cuatro líneas de actuación (PEC, 2018). En primer lugar, la organización y gestión del Centro en convergencia con los otros Centros de la Institución, mencionados al principio. En segundo lugar, la renovación pedagógica. En tercer lugar, la vivencia de los valores evangélicos desde la identidad dominicana. Y, por último, la implicación de la familia en el Centro.

Finalmente, el principal objetivo que tiene el centro es educar “en” y “para” la vida, acentuando la enseñanza y aprendizaje de los contenidos, valores, actitudes y normas que propicien una educación integral que convierta al alumno/a en sujeto de su desarrollo.

En este centro existen diferentes planes a la hora de organizar y estructurar cualquier tipo de actividad o labor docente que haya que cumplir. Entre ellos se encuentran el Proyecto Educativo del Centro (PEC), el Proyecto Curricular del Centro (PCC), el Reglamento de Régimen Interno (RRI) y La Programación General Anual (PGA).

2.2 Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Camino largo

Este es un centro público situado en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, concretamente en la Avenida de la República Argentina. Es un centro de línea dos y preferente de discapacidad auditiva.

Entre sus características educativas destaca un conjunto de valores como son: la solidaridad, la tolerancia y el respeto, la libertad, educación para la paz y la convivencia pacífica, la mediación, sensibilización y respeto por la naturaleza, responsabilidad en la salud, compromiso con el patrimonio y cooperación. Además, desde un compromiso solidario con el entorno y la comunidad colaboran con diferentes proyectos (Programación General Anual C.E.I.P Camino Largo, 2018).

En cuanto a la Educación Infantil existen grupos de 3, 4 y 5 años, mientras que en la Educación Primaria existen grupos de 1º a 6º. El total de alumnado y profesorado lo podemos observar en la siguiente tabla (véase tabla 5)

Tabla 5: Niveles de enseñanza y nº de alumnos y docentes

Alumnado	457 alumnos
Docentes	33 profesionales
Infantil	6 unidades
Primaria	14 unidades

Asimismo, las familias del alumnado, en su mayoría, son de clase media y media-alta con estabilidad laboral. Hay un alto porcentaje de familias con estudios secundarios y

un grupo notable con estudios universitarios. En líneas generales los progenitores/tutores trabajan fuera de casa, por lo que los servicios de comedor, acogida temprana y actividades extraescolares están muy demandados.

Cuenta con dos edificios, cada uno correspondiente a una etapa de enseñanza y ambos presentan una zona interior y exterior. Además, dispone de aula de usos múltiples, aula de audición y lenguaje, aula de psicomotricidad, biblioteca, cuarto de fotocopidora, enfermería, aula medusa, aulas de NEAE, huerto, jardín canario, aparcamientos, cuarto para material deportivo, comedor, acogida temprana, cancha deportiva, pabellón cerrado y patio de columpios.

En este centro existen diferentes planes a la hora de organizar y estructurar cualquier tipo de actividad o labor docente que haya que cumplir. Entre ellos se encuentran el Proyecto Educativo del Centro (PEC), el Plan de Atención a la Diversidad (PAD), el Proyecto Curricular del Centro (PCC), el Reglamento de Régimen Interno (RRI) y La Programación General Anual (PGA).

2.3 Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) La Jurada

Este centro público se encuentra ubicado en San Isidro, localidad perteneciente al municipio de Granadilla de Abona. Es un centro de reciente creación, iniciando su actividad docente en el curso 2009/2010. Cuenta con unas instalaciones nuevas y adaptadas a las características de sus usuarios. El claustro cuenta con 35 profesores durante este curso 2017/2018, una orientadora, una logopeda compartida con otro centro, y una auxiliar para el aula Enclave. Actualmente el centro es de línea uno salvo en Educación Infantil que ya es línea dos. Además, hay un mixto de 3-4 años. El total de alumnado y profesorado lo podemos observar en la siguiente tabla (véase tabla 6).

El Colegio está integrado por dos edificios: el edificio de primaria y el edificio de educación infantil. La zona en la que el centro está ubicado se caracteriza por tener un alto índice de población inmigrante, con necesidades económicas, situaciones conflictivas y/o de marginalidad que no favorecen el desarrollo de actividades lúdico-culturales. Además, hay muchas familias que no tienen familia extensa cerca que les ayude en la conciliación de la vida laboral con la familiar. El alumnado procede, en

parte, de familias con bajo nivel sociocultural y en muchos casos con una economía deficitaria que apenas cubre sus necesidades básicas.

Tabla 6: Niveles de enseñanza y nº de alumnos y docentes

Alumnado	487 alumnos
Docentes	35 profesionales
Infantil	6 unidades
Primaria	13 unidades

La Programación General Anual del CEIP La Jurada manifiesta una serie de principios, valores, objetivos y prioridades de actuación. Asimismo, se compromete a educar en la tolerancia y para la tolerancia, para hacer alumnos solidarios y respetuosos con la convivencia social, la paz y la igualdad. Fomentan actitudes de diálogo, de respeto mutuo y de respeto hacia todas las culturas y religiones. Pretenden que conozcan los Derechos y Deberes presentes en nuestra Constitución, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la del Niño y en cualquiera que consideren positivas.

Por otro lado, cabe destacar que el carácter propio del Centro La Jurada recoge una serie de puntos que fundamentan su estilo buscando una enseñanza nueva, activa, integral, creativa. Fomenta la tolerancia y el respeto a personas con diferencias de raza, ideología, lengua, creencia y sexo. Además, promueve a que las nuevas tecnologías se conozcan y se utilicen, pero sin ser esclavizados por ellas.

Es decir, el CEIP La Jurada pretende que el colegio sea un lugar donde se aprenda a jugar, compartir, sentir, crear, vivir y educarse. En definitiva, el Proyecto Educativo del Centro tiene como objetivo que los alumnos sean más competentes variando las estrategias metodológicas, que se centren en situaciones y tareas diferentes, sean más activos, autónomos, capaces de comunicar lo aprendido, etc. Se promueve en todo momento una evaluación formativa, el aprendizaje cooperativo en cada una de las aulas, y, sobre todo, que la metodología y las TIC sean los pilares básicos del plan de formación.

Finalmente, destacar que en dicho centro existen diferentes planes educativos a la hora de organizar y estructurar cualquier tipo de actividad o labor docente que haya que cumplir. Entre ellos se encuentran el Proyecto Educativo del Centro (PEC), el Proyecto

Curricular del Centro (PCC), el Plan de Atención a la Diversidad (PAD), el Reglamento de Régimen Interno (RRI) y La Programación General Anual (PGA).

3. Objetivos

3.1 Estudiar y comparar la implementación de la metodología del aprendizaje cooperativo en centros públicos y concertados.

El aprendizaje cooperativo es una metodología que se encuentra recogida en distintas leyes educativas desde hace muchos años como uno de los objetivos fundamentales en la educación. No obstante, no es una obligación de los centros sino una herramienta alternativa que pueden utilizar o no. Por ello, uno de los objetivos principales que procuramos alcanzar reside en observar y verificar de qué manera es aplicada esta metodología en los centros públicos y concertado seleccionados. Queremos comprobar si su implementación en los centros es real, si forma parte de un mero trámite o si se efectivamente se aplica de manera adecuada.

3.2. Analizar la documentación de los centros públicos y concertados en referencia al aprendizaje cooperativo.

La documentación es fundamental para constatar la realidad y, por eso, pretendemos revelar si en los distintos documentos oficiales de cada uno de los centros seleccionados se alude al aprendizaje cooperativo como metodología activa en las aulas. De esta manera, queremos indagar teóricamente de qué manera se aplica el aprendizaje cooperativo en los centros y quiénes son sus responsables. Además, esperamos averiguar mediante la observación y las entrevistas realizadas si esta metodología es verdaderamente aplicada en las aulas conforme aparece en la documentación, o si por el contrario se aplica de manera heterogénea.

3.3 Explorar si la formación docente es la adecuada para la implementación de esta metodología

El aprendizaje cooperativo supone un cambio en el papel del profesor, y así mismo en la interacción que realiza con el alumnado. Por lo mismo, la formación docente, sin duda, es el pilar que fundamenta el alcance de unos objetivos a nivel de

centro y de aula. En consecuencia, el personal debe estar instruido para ello y así poder introducir nuevas propuestas. En la enseñanza cooperativa el docente tiene que modificar todo lo que habitualmente realiza (explicar, preguntar, evaluar) para pasar a elaborar material nuevo que pueda compaginar con el aprendizaje en cooperativo (observar grupos y homogeneizarlos, resolver dudas, resolver conflictos, proporcionar nuevas formas de trabajo). Por ello, planteamos este objetivo con el fin de verificar si realmente los profesores están formados y familiarizados con esta nueva forma de plantear la educación y poder llevarla a cabo de manera eficiente.

3.4 Analizar las dificultades que profesa el aprendizaje cooperativo en las aulas.

Introducir en el aula cualquier novedad siempre ocasiona dificultades. Es evidente que las nuevas formas de aprendizaje, como mencionamos en el punto anterior, requieren de un dominio claro de las mismas, pero por ello no dejan de resultar difíciles. Por lo tanto, queremos observar y descubrir qué dificultades se presentan con esta metodología en las aulas. Analizar si la práctica del aprendizaje cooperativo a raíz de estas dificultades, inexperiencia o falta de formación, se queda como una práctica aislada o, por el contrario, favorece la educación. Observar si el alumnado es beneficiado con ella, si la recibe con atracción o, por el contrario, le causa frustración.

4. Metodología

Las características propias de un centro educativo conllevan distintas realidades que siempre deben de ser analizadas. Cada centro es único, por ello, cualquier experiencia, proyecto o práctica debe tener su origen en la evaluación y consideración de todos los elementos que conforman cada ente educativo. Por esa misma razón, en primer lugar, recopilamos y analizamos distintos documentos sobre el aprendizaje cooperativo en los centros a investigar.

Además, a través del análisis de documentos internos como son la Programación General Anual (PGA) y el Proyecto Educativo de Centro (PEC) pudimos percibir si existían diferencias entre estos centros a la hora de poner en práctica el aprendizaje cooperativo en el aula, no sólo en la metodología llevada a cabo para desarrollar el mismo, sino también en la formación con la que cuentan los docentes sobre el aprendizaje cooperativo.

En segundo lugar, también estuvimos en contacto con diferentes niveles educativos para observar si los alumnos trabajan cooperativamente de manera asertiva, si lo hacen correctamente, y, sobre todo, si estos son conscientes del tipo de aprendizaje con el que están trabajando. En el CPEIPS Santa Rosa De Lima pudimos ver el trabajo realizado en los cursos del primer nivel (1° y 2°) de educación primaria. En el CEIP La Jurada nos adentramos en los cursos del segundo nivel (3° y 4°) de educación primaria. Y, por último, en el CEIP Camino Largo, en el tercer nivel (5° y 6°) de la educación primaria. Con lo cual, logramos conseguir una muestra amplia de los diferentes niveles existentes en los centros. También, tuvimos la suerte de poder convivir dentro de las aulas con el alumnado y profesorado durante varios meses, concretamente tres meses en el Santa Rosa de Lima, cinco en La Jurada y dos en el Camino Largo. Con lo cual contamos con una observación exhaustiva de la metodología de trabajo que se lleva a cabo dentro del aula.

Finalmente, realizamos varias entrevistas al personal docente vinculado con el aprendizaje cooperativo en los centros, es decir, investigamos si en ellos existen coordinadores formados que comprueben si en las aulas se lleva a cabo esta metodología correctamente. Además, queríamos saber si este personal está capacitado para poder solventar las diversas dudas e inquietudes que presenten el resto de docentes. Por lo tanto, recopilamos la información a través de dos tipos de entrevista: una más específica que fue realizada por aquellos docentes que dominaban la materia y, otras más sencillas, para el resto. En los centros públicos solo pudimos tener acceso seis docentes, concretamente cinco en el CEIP La Jurada y uno en el CEIP Camino Largo, pero a ningún cargo directivo. En cambio, en el centro concertado CPEIPS Santa Rosa de Lima pudimos entrevistar a seis docentes y, entre ellos, a una persona que forma parte del equipo directivo y, a su vez, es la coordinadora de esta metodología.

En definitiva, con dicha investigación pretendíamos comprobar si en los centros educativos el aprendizaje cooperativo es una forma de educar o simplemente una metodología innovadora que posteriormente se queda aislada. También, si los docentes cuentan con una formación adecuada o carecen de ella creando una incertidumbre y miedo entre los mismos. En conclusión, resolver algunos de los interrogantes que suscita el aprendizaje cooperativo.

5. Resultados y discusión

Estudiar y comparar la implementación de la metodología del aprendizaje cooperativo en centros públicos y concertados

Para comparar si en los centros públicos y concertados tienen implantada esta metodología y, a su vez, examinarlos de forma clara y específica, abriremos dos vías de análisis, una por cada tipo de centro, en referencia a las experiencias obtenidas en los mismos.

En primer lugar, haremos referencia al centro Santa Rosa de Lima. En él llegamos a la conclusión de que la implementación resulta muy compleja para el profesorado, y además su aplicación es muy deficiente ya que requiere de mayor coordinación entre el mismo, de dominar bien las técnicas para poder emplearlas, de una formación precisa, etc. En definitiva, los profesores se sienten muy inseguros ante esta metodología.

Naturalmente es un proceso que requiere de paciencia y prolongación en el tiempo, pero, a pesar de tenerla como metodología a nivel vertical, no se utiliza en todo su esplendor por lo comentado anteriormente. Comenzaron la implementación en el primer nivel de educación primaria, dado que al ser un alumnado de edad inferior resultaría más sencillo introducir esta nueva propuesta. Posteriormente se expandió por las demás etapas y, en la actualidad, se supone que se lleva a cabo en todo el colegio. Sin embargo, a pesar de que el profesorado accedió a formarse con pequeños cursos ofrecidos por el centro, se evidencia un cierto desconcierto dado que esta formación no fue muy completa, exceptuando algunos autodidactas que dominan la materia.

Tras las entrevistas que pudimos realizar a distintos miembros del claustro y equipo directivo, recogimos respuestas como las siguientes: “el aprendizaje cooperativo se lleva a cabo a diario en el aula, pero cada tutor tiene su manera de hacerlo”. Otro docente nos dice: “se utiliza cuando existe un objetivo claro”. A lo que nosotros nos preguntamos: ¿no es una metodología para todo? ¿Si está aplicada en todo el colegio como es que se utiliza a veces sí y a veces no? ¿No debería utilizarse siempre integrándola en todas las áreas, ya que está recogida como metodología principal? A raíz de las entrevistas realizadas afloraron muchas preguntas sobre esta implementación que nos dejan con una sensación de desconcierto.

Sin embargo, como pudimos contrastar a partir de las sesiones de observación que llevamos a cabo, las condiciones del centro para la aplicación de esta metodología son perfectas. Sus aulas están situadas en cooperativo, formando grupos de tres o cuatro alumnos, tienen el espacio adecuado, la estructura perfecta, el docente ubica su mesa en diagonal al alumnado. Aparentemente todo está inmejorablemente integrado, además, realizan rutinas de cohesión, sociogramas para ver caracteres e impedir que los alumnos sean rechazados, abogan por el refuerzo positivo para que trabajen sin presión reforzando su actuación, buscan grupos homogéneos mirando el nivel académico de los alumnos para que todos queden integrados, también buscan un equilibrio entre sexos, nivel disruptivo, nivel cooperativo y nivel de capacidad. En definitiva, buscan un equilibrio en cuanto a la distribución del aula. Además, tienen sus roles asignados y los conocen a la perfección. Inclusive, cada quince días, rotan los grupos y los roles para que todos vayan conociendo las diferentes labores. Pero, vemos que esto es una mera apariencia formal, ya que solo se trabaja en cooperativo en algunos momentos oportunos, no en todas las sesiones, ni en todas las materias. Por todo ello, lo único que percibimos es una máscara, puesto que existe una mayor preocupación en lograr una armonía con respecto a la distribución física del aula que en cómo llevar a cabo cabalmente dicha metodología.

Tanto el profesorado como el equipo directivo nos dicen que: “el trabajo cooperativo debe surgir en el aula de manera natural, es decir, no forzar en ningún momento esta herramienta de trabajo, sino que los alumnos adquieran e interioricen el aprendizaje cooperativo como forma de trabajo habitual en el aula”. Una frase totalmente entendible, pero que, sin embargo, no trasciende más allá, no se implementa. Además, la queja común entre docentes radica en que tienen que dedicar tiempo a la elaboración de material extra para poder trabajar en cooperativo. Pero no es el caso de este centro, puesto que en sus libros de texto ya se incluyen recursos y actividades para trabajar cooperativamente en el aula, con lo cual, ni siquiera tienen que elaborar un aporte documental, sino simplemente aplicar lo que ya existe.

Otro punto para examinar se evidencia a la hora de remitirnos al sistema de evaluación. Por un lado, algunos profesores no conocen ningún sistema de evaluación y crean el suyo propio para poder evaluar cuando utilizan esta herramienta. Y, por otro lado, otros docentes utilizan las rúbricas que están fijadas para el resto de materias y ellos las

adaptan, por ejemplo, la coevaluación para que los alumnos se evalúen entre ellos, la heteroevaluación que es realizada por parte del tutor y, finalmente, la autoevaluación para que el propio alumno sea partícipe de su evolución. Estas son las formas de evaluación con las cuales nos hemos encontrado en este centro. Podemos considerar que existe un importante vacío en lo que se refiere a la evaluación, debido en parte a la falta de formación y en parte a la comodidad de los docentes por seguir con una educación arcaica o quizás, por la comodidad de los mismos en seguir con una educación arcaica y no utilizar estos recursos, que a pesar de ser una herramienta más, son un contenido básico del currículo actual.

Finalmente, cuando le preguntamos al profesorado sobre la aceptación de esta metodología por parte del alumnado, vemos una respuesta positiva: “les gusta trabajar de forma cooperativa, estar apoyados entre ellos, tener el apoyo de sus compañeros para lograr sus objetivos. Quizás no logren entender el concepto y las aplicaciones reales que posee, pero sí el trabajar en compañía, desenvolverse en el mismo nivel de madurez, avanzar en el área y superar los objetivos”. Evidentemente es una metodología positiva, pero cuando es aplicada de forma real y a conciencia.

Para proseguir con nuestro cometido nos centraremos ahora en uno de los centros públicos donde indagamos sobre esta metodología, el CEIP La Jurada. Este propone el aprendizaje cooperativo como metodología activa para llevar a cabo en las aulas, enfatizando que existe libertad de cátedra para su aplicación, es decir, cada uno de los docentes puede ejecutarlo como considere oportuno. Sin embargo, observamos que en las aulas los alumnos no se encuentran distribuidos de manera grupal, ni tienen asignados roles; predomina la organización individual, en parejas o grupos de tres. Por ello, tras la observación en el centro consideramos que la libertad de cátedra es real, no hay aprendizaje cooperativo, no se utiliza en las aulas y los profesores se acogen a aquella para pasar por alto esta propuesta metodológica.

Además, después de haber realizado varias entrevistas al personal docente se confrontan varias ideas, percibiendo cierta inestabilidad en su aplicación. El profesorado carece de formación sólida que le permita ejercer con firmeza y, por lo tanto, prefieren omitir esta metodología en sus sesiones. Algunos justifican su falta de aplicación recalcando que: “El ingente número de alumnos me obliga a tener que realizar las sesiones fuera del aula

ordinaria. Esto, junto con los 45 minutos que dura una sesión, supone un obstáculo para el desarrollo de grupos cooperativos”.

Sin embargo, otros docentes consideran que para que el aprendizaje cooperativo se aplique correctamente como metodología activa en el centro y en las aulas: “los docentes no sólo deben formarse sino deben creer firmemente en los beneficios de esta forma de trabajo, y esto supone romper con muchas ideas preconcebidas que se han arraigado en nuestras creencias, porque nos han enseñado en un sistema educativo totalmente diferente donde primaba la individualidad y la competencia”.

No obstante, debemos señalar que en dicho centro priman docentes jóvenes e interinos. Así que esa falta de formación se debe inicialmente a la escasa experiencia profesional que estos poseen. A través de distintas réplicas por parte de los docentes observamos que además de la falta de formación, otra de las causas radica en que imponer el aprendizaje cooperativo como metodología en el centro supondría grandes dificultades, ya que habría que fragmentar ideas o metodologías primitivas que posee el equipo docente, en las cuales predomina un sistema educativo antiguo caracterizado por llevar a cabo perseverantemente un trabajo individual: “Creo que uno de los elementos claves es conseguir la cohesión del grupo y la interdependencia, cambiar el yo por el nosotros y hacer entender que los avances obtenidos por otros repercuten en su propio beneficio”.

Por lo que, para implantar esta metodología en dicho centro, sería necesario que los docentes contaran con una formación exhaustiva, de manera que fueran conscientes de los beneficios reales que conlleva el aprendizaje cooperativo. Descartando así la metodología de trabajo individual impuesta, con el objetivo de formar alumnos capaces de aprender y aprender a enseñar.

Destacar la revelación de un docente en concreto respecto a lo expuesto anteriormente: “No creo que el aprendizaje cooperativo esté reñido con el trabajo individual. Los alumnos deben aprender a enfrentarse a objetivos comunes desde una implantación colectiva. Aunque existan responsabilidades y roles diferentes en el grupo, no hay que entender que desaparece el esfuerzo individual; al contrario, es este compromiso con uno mismo el que contribuye al aprendizaje y crecimiento de los demás”. Por ello, eliminar lo impuesto supondría alterar el rol tradicional de los docentes como ellos

mismos declaran: “El tradicional rol de protagonismo del profesor cambia, pero no deja de ser fundamental para el desarrollo de esta metodología. Ahora el profesor se convierte en guía y en dinamizador... debe conocer muy bien a su alumnado para aprovechar los puntos fuertes de cada uno y organizar la tarea de aprendizaje de forma efectiva”.

Con respecto al alumnado de dicho centro, constatamos que les resulta difícil trabajar en grupo ya que desconocen por completo esta metodología, y, por lo tanto, surgen grandes conflictos a la hora de distribuir el aula en grupos, aceptar los roles, llevar a cabo sus funciones, aceptar las aportaciones de los compañeros y contrastar la información. No obstante, a los alumnos les resulta motivante trabajar en grupos a pesar de que no sepan hacerlo correctamente. Es por ello, que una de las docentes entrevistadas, la cual ha llevado a cabo dicha metodología en otro centro, nos confirma que: “el alumnado, en general, disfruta con el trabajo cooperativo. No solo aumenta su motivación e interés, sino que progresivamente ves como mejoran en autonomía y capacidad crítica. Se entrenan en habilidades sociales, negociaciones, consenso, y ello ayuda a resolver conflictos de manera más eficaz en otros espacios como el recreo”.

Finalmente, comentar que respecto al sistema de evaluación del aprendizaje cooperativo postulamos que, al no aplicarse en las aulas, la mayoría de docentes desconoce por completo a qué instrumentos de evaluación habría que recurrir para valorar dicha metodología. No obstante, encontramos un docente que alude a los indicadores propuestos y publicados por la Revista Edutec-e basados en los principios básicos de Kagan (1984).

A pesar de ello, no todo es así. En la observación realizada en el Camino Largo, a pesar de ser un centro que no cuenta con esta metodología en su proceder, encontramos a un profesor que realiza aprendizaje cooperativo en sus clases. Y este nos expresa lo siguiente: “el trabajo con libros de textos es más complejo, por eso, en Sociales y Naturales trabajo con el currículum en base a proyectos. Además, utilizo las TICs para realizar búsqueda de información y libros de referencia. Creo grupos heterogéneos en función de sus niveles competenciales, y además dispongo de un guion pautado de ideas y conocimientos previos para luego guiar esta búsqueda y poner en común las ideas. En

último lugar, realizamos un dossier (previamente estructurado: portada, índice...) y una presentación del mismo”.

Este profesor lleva desde sus inicios trabajando con aprendizaje cooperativo, no conoce otra vía de enseñanza. Se forma esporádicamente en ella y enseña a sus alumnos bajo esta disciplina positiva, además, es consciente de que aplicar esta metodología a nivel vertical es muy complejo porque no todos los profesores van a acceder a nuevas formas de enseñanza. Para él, esta metodología requiere de menos clases magistrales y de crear liderazgo dentro del grupo, el maestro pasa a ser un observador que guía al alumno. Además, tiene su propio sistema de evaluación, que cuenta, al igual que en el CPEIPS Santa Rosa de Lima, con la coevaluación para que los alumnos se evalúen entre ellos, la heteroevaluación que es realizada por parte del tutor y, finalmente, la autoevaluación para que el propio alumno sea partícipe de su evolución. Lleva años así, y no entiende otra metodología que esta. Considera que este tipo de aprendizaje es mucho más significativo para el alumnado y para el mismo.

Analizar la documentación de los centros públicos y concertados en referencia al aprendizaje cooperativo.

En el centro Santa Rosa de Lima tuvimos acceso a varios documentos internos: el Proyecto Educativo del Centro (PEC), el Proyecto Curricular del Centro (PCC), el Reglamento de Régimen Interno (RRI), el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) y la Programación General Anual (PGA). Cabe destacar la buena organización de los mismos y su fácil acceso, pero, observamos algo que nos llamó la atención, pudimos apreciar que en la documentación aportada no aparecen por ningún lado las palabras aprendizaje cooperativo. No obstante, nos afirman que tanto en las concreciones curriculares como en la programación general anual sí están. Por un lado, no tuvimos oportunidad de acceder a las concreciones curriculares ya que no nos dieron acceso a ellas, pero, por otro lado, a la programación anual sí logramos tener acceso y no encontramos en ningún lado dicha información. Además, constatamos la información tras la revisión de su página web, en donde aparecen todas las colaboraciones y vías de actuación en el colegio, pero tampoco se observa nada que tenga que ver con aprendizaje cooperativo. Datos insólitos que no alcanzamos entender a pesar de insistir en que es una metodología trabajada en todo el centro. Pese a todo lo anterior, nos

comentaron que existía un coordinador encargado de supervisar su aplicación, persona que además se prestó a realizar una entrevista, aunque luego, en la observación no vimos que esto se cumpliera. Además, también dicen contar con un plan específico para su desarrollo y que es revisable anualmente según necesidades, dato que no pudimos llegar a contrastar.

En el centro Camino Largo tuvimos acceso a varios documentos, a pesar de ser un centro que no tiene nada planteado en torno al aprendizaje cooperativo, entre ellos: el Proyecto Educativo del Centro (PEC), el Proyecto Curricular del Centro (PCC), el Reglamento de Régimen Interno (RRI), el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) y La Programación General Anual (PGA). Contamos con toda esa información a pesar de que nos advirtieron de que ellos no incluían esta metodología ni en sus aulas ni en su centro. Sin embargo, nos fue más complejo el análisis dado el grado de desestructuración de la misma. Era muy complicado lidiar con tanto papel sin orden aparente, buscar el contexto de centro nos llevó varios días. Por otro lado, su plan de atención a la diversidad está bastante bien estructurado y actualizado conforme a las últimas leyes en diversidad. Sin embargo, no incluye nada de metodología cooperativa en este plan, a pesar de ser una herramienta muy positiva para el alumnado con estas características.

En el centro La Jurada accedimos a distintos documentos, entre ellos: el Proyecto Educativo del Centro (PEC), el Proyecto Curricular del Centro (PCC), el Reglamento de Régimen Interno (RRI) y La Programación General Anual (PGA). El equipo directivo señaló en un primer momento que el aprendizaje cooperativo formaba parte de una de las metodologías innovadoras propuestas por el centro. Efectivamente, en sus documentos oficiales, concretamente la PGA expone: “Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares”. A pesar de ello, tal y como se ha comentado anteriormente, en las aulas del centro no se aplica dicha metodología, por lo tanto constatamos que la información es ilusoria. Más tarde, el mismo documento recoge los distintos objetivos que pretende conseguir el centro: “El Proyecto Educativo del CEIP La Jurada tiene como objetivo que los alumnos sean más competentes variando las estrategias metodológicas, se centren en situaciones y tareas

diferentes, sean más activos, autónomos, capaces de comunicar lo aprendido, etc.”. Y destaca que: “La evaluación formativa, **el aprendizaje cooperativo**, la metodología y las TIC serán los pilares básicos del plan de formación”, afirmación que queda totalmente descartada, ya que cada uno de los datos e información recogidos en las entrevistas y las observaciones verifican que el personal docente del centro no posee dicha formación. Este documento recoge también que: “La metodología de trabajo será trabajar en pequeños grupos utilizando estrategias de **aprendizaje cooperativo**”. “Asimismo, llevaremos a cabo una evaluación formativa, en la cual constarán medidas organizativas internas para favorecer el desarrollo del plan de formación. A través de la CCP, las reuniones de ciclo. También se utilizará zona compartida y genérica para favorecer información y el Google Drive para el desarrollo del plan de formación, resolución de dudas”. “En el plan de formación serán evaluados los avances, las dificultades, se propondrán mejoras, modificaciones en los ciclos, en la CCP, en el Claustro y, por último, en el Consejo Escolar. La evaluación se realizará a través de pequeños cuestionarios. Permitiendo a todos los profesores y equipo directivo llevar una verdadera evaluación continua y formativa”. Sin embargo, posteriormente dicha cuestión queda totalmente refutada ya que en las aulas no se aplica el aprendizaje cooperativo como metodología de trabajo. Ello se observa como hemos comentado principalmente en la escasez de formación docente, distribución de las aulas, y método de trabajo de los alumnos lo que verifica que estos no cuentan con las técnicas y conocimientos para trabajar cooperativamente.

Finalmente, localizamos que en el apartado 5.1.3 de la PGA, denominado prevención del absentismo y abandono escolar, manifiesta medidas de prevención dirigidas concretamente a los alumnos: “Adoptar medidas de atención a la diversidad en la programación de aula: Introducción en las distintas áreas de contenidos relativos a la cultura de las minorías; Utilizar en las distintas áreas situaciones de **aprendizaje cooperativo**; Utilizar recursos didácticos variados que permitan el acceso a la información desde distintos códigos; Proponer actividades graduadas por orden de dificultad y actividades opcionales”.

Tal y como el propio documento indica, los docentes tendrían el compromiso de realizar en las distintas áreas situaciones de aprendizaje cooperativo. No obstante, la realidad

percibida desmiente cada uno de los apartados referidos al aprendizaje cooperativo que encontramos en la PGA del centro, ya que los docentes no aplican dicha metodología en ninguna de las áreas. A pesar de que los libros de textos contienen actividades y recursos para trabajar cooperativamente, prefieren omitir dicha metodología en sus sesiones.

En definitiva, a pesar de que el aprendizaje cooperativo se encuentra recogido en distintas leyes educativas, y en este caso en concreto, en la PGA del centro, el equipo directivo argumenta que: “existe libertad de cátedra para su aplicación”, justificando así su falta de aplicación, a pesar de que los documentos consultados recogen el aprendizaje cooperativo como metodología de trabajo en el centro. Todo ello provoca una contradicción entre el nivel discursivo y práctico, en el cual los únicos perjudicados son los alumnos.

Analizamos si la formación docente es la adecuada para esta implementación.

Hablar de la formación docente en el ámbito educativo es una tarea complicada. A pesar de que la Ley Orgánica 8/2013 de Educación, de 9 de diciembre, para la mejora de calidad educativa (LOMCE), establece en sus objetivos de Educación Primaria la necesidad de que exista un desarrollo de capacidades que le permita al alumnado aplicar y conocer hábitos de trabajo en equipo, la realidad en los centros educativos es otra. Bien sea por parte de la administración pública, por parte de los docentes o del propio centro educativo, resulta bastante deficiente la formación del profesorado en estos aspectos ya que no llega a ser del todo precisa y orientada a la realidad.

Aquellos colegios que declaran trabajar y aplicar la metodología de aprendizaje cooperativo finalmente carecen de profesorado formado para ello. Aplicar esta metodología sin contar con una formación teórico-práctica precisa no es viable. Por otro lado, el centro tampoco logra proponer una buena oferta formativa en aprendizaje cooperativo y, sobre todo, herramientas para su posterior aplicación en el aula.

La base formativa de esta metodología debería partir desde la facultad de educación, es ahí en donde se debería formar al futuro docente de manera teórica y práctica. Contar con una base sólida de esta herramienta para posteriormente ir consolidando estos

conocimientos ya sea por iniciativa propia, por parte de los centros educativos o de la consejería de educación. Sobre todo, siendo una herramienta tan positiva y eficaz para el alumnado y su evolución académica.

Por lo mismo, a veces, a los docentes no les queda otro remedio que ser personas autodidactas y buscar esa formación de manera personal, pero, por regla general, esto no ocurre así. Formarse hoy en día es un proceso largo y con un coste elevado. En el CPEIPS Santa Rosa de Lima se ofrece de manera anual una formación postuniversitaria pagada de aquellas necesidades educativas que el centro precise, pero esta formación es asignada a un solo individuo, con lo cual, no todos se benefician de ella. Casualmente, la formación gratuita le fue adjudicada a la coordinadora de aprendizaje cooperativo, que además es miembro del equipo directivo, permaneciendo por fuera el resto del claustro. Desde nuestra perspectiva creemos que evidentemente se trata de una formación costosa, pero siendo una metodología que están aplicando a todo el colegio podrían haber ampliado este cupo introduciendo por lo menos a un 20% de la plantilla en esta preparación. Máxime, siendo una herramienta básica en su trabajo, puesto que la tienen incluida por defecto en las aulas, deberían conferir de manera más profunda, prestando más ayudas para aquel que quiera formarse.

Por un lado, no podemos olvidar que aplicar en las aulas esta herramienta conlleva un trabajo continuo por parte del docente, Johnson, Johnson y Holubec, (1999, p.27) indicaban que: “La experiencia de un profesor en materia de aprendizaje cooperativo, se consigue a través de un procedimiento de perfeccionamiento progresivo que consiste en: dictar una clase cooperativa, evaluar cómo funcionó, reflexionar acerca de cómo podría haberse implementado mejor la cooperación, dictar una clase cooperativa mejorada, evaluar cómo funcionó y así sucesivamente. De este modo, el docente va adquiriendo experiencia en forma creciente”.

Por otro lado, cabe destacar, que tanto colegios públicos como privados facilitan cursos esporádicos de esta disciplina ofrecidos por la Consejería de Educación, pero no son lo suficientemente sólidos para poder tener la habilidad de aplicar esta metodología en toda su extensión y de forma eficiente. Declaran lo siguiente: “he recibido información a través de cursos de Teleformación de la Consejería de Educación y acciones puntuales ofrecidas por los centros del profesorado, también a través de diferentes plataformas

virtuales”. La teoría puede resultar sencilla, pero trabajar en un aula 100% cooperativa requiere de muchas herramientas que solo se proporcionan en una formación estructurada y amplia.

Finalmente, y como mencionábamos al comienzo, la ley fomenta que los alumnos trabajen de manera cooperativa, con lo cual es prácticamente una obligación que los docentes deban estar formados con respecto a este tema y, más aún, si tu centro está vinculado a él como metodología a aplicar y los docentes también nos lo afirman:” es importante que los docentes estén formados en innovación metodológica”.

Analizamos las dificultades que profesa el aprendizaje cooperativo en las aulas.

Con respecto a las dificultades y beneficios que profesa el aprendizaje cooperativo en las aulas comentar que el aprendizaje cooperativo goza de cuantiosos beneficios, los cuales ya hemos venido mencionando durante todo este proceso. No obstante, también se presentan muchas dificultades. Al tomar la muestra en los centros con los que hemos realizado esta investigación, nos dimos cuenta de que las dificultades se hallaban en todos por igual, coincidían por igual al presentar su malestar. En primer lugar, una de las primeras dificultades se observa en el alumnado. Este, dependiendo del curso en el que se encuentre, pone impedimentos para conectar con esta metodología, así nos lo expone un docente: “en los mayores costó mucho más, porque son más competitivos. La sociedad te va a exigir esa competencia, las notas, no si sabes cooperar o ayudar sino como eres capaz de pisar al otro”. Generalmente, los alumnos en niveles superiores son los que colocan un muro, estos se encuentran en edades complejas y suelen ser más competitivos, buscan su propio beneficio y lo quieren obtener sin importar qué pase con el compañero. Por ello, es aquí donde suele emerger una ardua tarea, ya que hay que modificar este pensamiento de una forma sustancial y hacerles ver la importancia de la cooperación no solo para el aula sino para el futuro.

Actualmente vivimos en una sociedad que ensalza el poder de la competitividad. Creamos individuos sin empatía, superponiendo su bienestar, creando seres que solo se miden por números y, en contraste, el aprendizaje cooperativo es la herramienta clave para poder disolver todo esto desde el colegio, desde la educación. Al comienzo de este documento analizamos de una manera concisa los beneficios que este ejerce y, sobre

todo, los valores que implícitamente inculca, como son la empatía, la escucha, el respeto, ser resolutivo, etc. Por todo ello, creemos que el alumnado es el elemento principal para consolidar esta metodología. Si de manera evidente se percibe un avance en su progreso académico al incluir esta herramienta, será un punto de inflexión crucial para abordarla con mayor interés. Por otro lado, subrayamos que esto no ocurre en los niveles inferiores de la etapa primaria, ya que son más maleables y aceptan con facilidad los nuevos métodos.

En segundo lugar, otro gran problema radica en el profesorado, ya que este se encuentra con varios frentes abiertos. Uno de los primeros obstáculos reside en la falta de formación del mismo, como ya hemos mencionado en puntos anteriores. Carecen de una formación adecuada y, sobre todo, práctica, por lo que declaran mucha incertidumbre y recelo a todo lo nuevo, sobre todo el profesorado más veterano. Además, contemplan un imponente aumento en volumen de trabajo y gestión del mismo “considero que el mayor de todos es la necesidad de planificar detenidamente, el tiempo y espacio que suele ser bastante limitado”. El aprendizaje cooperativo necesita de un maestro guía, orientador, moderador, capaz de resolver los conflictos, que resuelva dudas, que administre las páginas de búsqueda de información, que conozca técnicas de cooperación, que proponga temas, que cree debates, etc. Una infinidad de tareas que no todos están dispuestos a realizar, aparte de la cantidad de ruido que este tipo de aprendizaje genera. Esto es, sin duda alguna, el principal foco de queja. Lidar con todo lo anterior y además sin estar bien instruido no es un camino fácil de elegir y, sobre todo, de seguir. Por otro lado, otro factor está vinculado a la propia cooperación entre docentes y así nos lo explican: “Probablemente, el principal obstáculo se encuentra en que nosotros mismos, como docentes, no hemos aprendido a cooperar de manera eficiente. Esto, junto a un Claustro inestable que cambia curso tras curso, dificulta su práctica eficaz”.

En conclusión, encontramos que estas son las principales dificultades a las que se enfrenta el aprendizaje cooperativo en estos centros a los cuales hemos tenido acceso. Salvando el CEIP Camino Largo que no la aplica de forma general, CEIP La Jurada y el CPEIPS Santa Rosa de Lima, tienen unas instalaciones idóneas para su desarrollo, tanto dentro de las aulas como fuera de ellas. El centro La Jurada consta de un edificio de nueva construcción y sus espacios son aún más amplios. El CPEIPS Santa Rosa de

Lima, no es de tan reciente construcción, pero sus ratios por aula son menores, con lo cual, favorece en mayor medida esta dinámica proporcionando a nivel físico todo lo preciso.

6. Conclusiones y valoración personal

Después de llevar a cabo esta investigación sobre el aprendizaje cooperativo en las aulas de los centros públicos y concertados hemos observado que esta metodología aún está por emerger. Aunque se encuentra recogida por varias leyes como son la LOGSE, LOE y LOMCE y se lleve trabajando desde hace años, no es hasta la actualidad que se está expandiendo. Por ello, consideramos que el aprendizaje cooperativo es una herramienta remota que sujeta a cambios puede llegar a ser una de las metodologías trascendentales de enseñanza en el futuro.

No obstante, actualmente su implantación en los centros investigados, tanto públicos como concertados no es del todo verídica ni considerada debido a distintos motivos. En primer lugar, los siguientes centros investigados (CPEIPS Santa Rosa de Lima y CEIP La Jurada) argumentan que el aprendizaje cooperativo es una de las metodologías verticales de centro, sin embargo, pudimos comprobar que existe una gran contradicción entre el nivel discursivo y el nivel práctico en las aulas. Además de ello, los docentes entrevistados relatan justificaciones como: “El ingente número de alumnos me obliga a tener que realizar las sesiones fuera del aula ordinaria. Esto, junto con los 45 minutos que dura una sesión, supone un obstáculo para el desarrollo de grupos cooperativos”. Pretextos, que quitan credibilidad al discurso previamente ofrecido por el equipo directivo de los centros en donde se engrandecen aludiendo a sus excelentes metodologías. El aprendizaje cooperativo agrupa a los alumnos, con lo cual es mucho más sencillo trabajar con ellos. Las ratios en Canarias no pueden superar los 25 alumnos por aula, dato establecido por la Consejería de Educación (Gobierno de Canarias, 2016), así que no hay un número ingente de alumnado y, por lo mismo, el cooperativo se puede aplicar. Otra cosa es que el alumnado no esté acostumbrado a ello y esto requiera de un trabajo base para inculcar esta forma de trabajar.

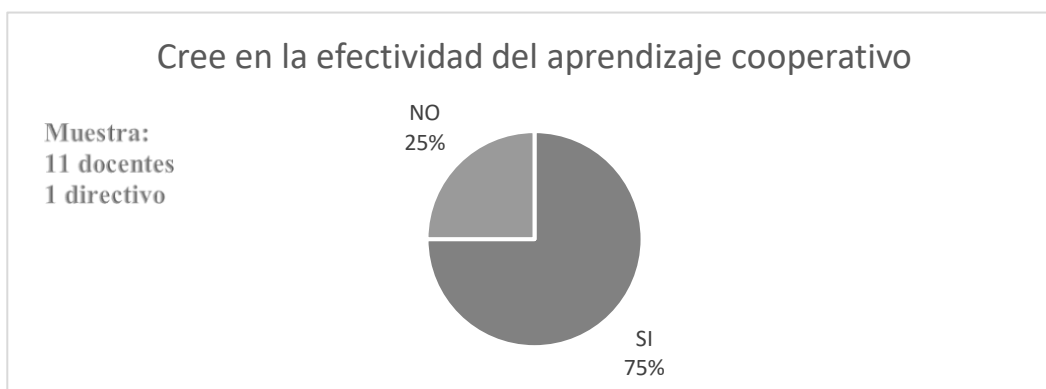
Otro de los aspectos confirmados indica que la documentación oficial va muy en contra de la realidad. Por un lado, en la PGA del centro CEIP La Jurada, se recogen

explicaciones declarando el aprendizaje cooperativo como metodología, pero más tarde detectamos que su puesta en práctica es nula, tanto por las controversias que ofrecen los docentes como por la realidad que se observa en las aulas.

Por otro lado, el CPEIPS Santa Rosa de Lima afirman que el trabajo cooperativo se encuentra recogido en las concreciones curriculares y Programación General Anual, siendo el equipo directivo impulsor de dicha metodología y la dirección pedagógica supervisora de su aplicación. Sin embargo, posteriormente, al acceder a dichos documentos oficiales para verificar y contrastar esta información, observamos la inexistencia de aprendizaje cooperativo en estos escritos.

No cabe duda que esta metodología cuenta con múltiples beneficios y esto quedó corroborado gracias a las entrevistas que realizamos a los diferentes miembros del claustro de profesores, con inclinaciones tan precisas como: “Es una magnífica oportunidad para que consoliden sus aprendizajes ya que cuando tienen que explicar un contenido ponen en juego todos sus recursos cognitivos. Y, al mismo tiempo, desarrollan otro tipo de habilidades como, por ejemplo, las sociales y comunicativas”. Otra opinión al respecto también nos indica: “El alumnado en general, disfruta con el trabajo cooperativo. No solo aumenta su motivación y el interés, sino que progresivamente ves como mejoran en autonomía y capacidad crítica. Se entrenan en habilidades sociales, negociación, consenso... lo que ayuda a resolver conflictos de forma más eficaz en otros espacios como el recreo”. A continuación, se puede observar de manera gráfica los resultados obtenidos a través de las entrevistas realizadas a distintos docentes en cuanto a la efectividad de este aprendizaje en las aulas (véase gráfico 1).

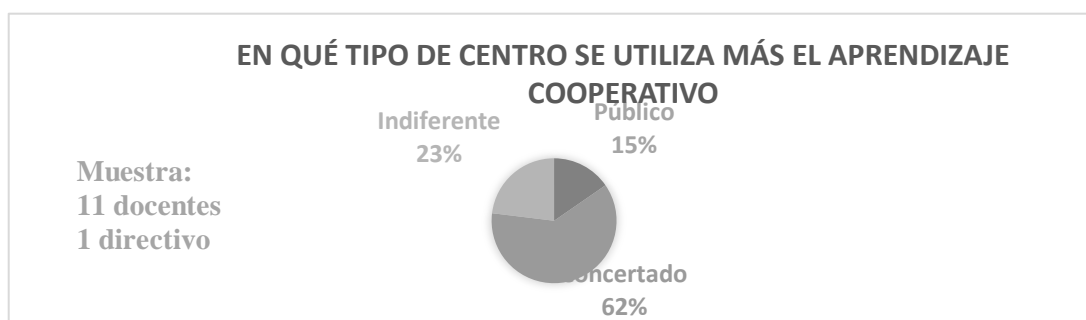
Gráfico 1: Efectividad del aprendizaje cooperativo



Su efectividad no solo se verifica con los argumentos de dichos docentes. Autores como Coll (1984); Putnam (1993); Johnson y Johnson (1994; 1997) demostraron que la estructura de aprendizaje que da mejores resultados es la cooperativa, tanto en lo que se refiere a la calidad de las relaciones que se establecen entre los alumnos, como al rendimiento de los mismos: “Las experiencias de aprendizaje cooperativo, comparadas con las de naturaleza competitiva e individualista, favorecen el establecimiento de relaciones entre los alumnos mucho más positivos, caracterizados por la simpatía, la atención, la cortesía y el respeto mutuo, así como por sentimientos recíprocos de obligación y de ayuda. Estas actitudes positivas se extienden, además, a los profesores y al conjunto de la institución escolar” (Coll, 1984, pp. 121 y 123).

Finalmente, a través de las diversas entrevistas que pudimos realizar en los centros lanzamos la siguiente pregunta: ¿dónde se utiliza más el aprendizaje cooperativo, en centros públicos o concertados? Como podemos distinguir en el gráfico (véase gráfico 2) la mayoría de los docentes cree que la utilización de esta metodología está más aprovechada en los centros concertados. Por lo mismo, creemos que esta afirmación surge dado que los centros concertados disponen de un mayor movimiento económico, por lo tanto, les resulta más sencillo solventar las demandas de las nuevas propuestas educativas y adaptarlas de forma más precisa al centro. En cambio, el colegio público depende únicamente de la consejería de educación para aprobar o declinar estas propuestas.

Gráfico 2: Utilización del aprendizaje cooperativo por centros.



En definitiva, el aprendizaje cooperativo es un reto y desafío actual que promueve un mejor aprendizaje para los alumnos, y para el cual los docentes del futuro intentaremos formarnos con el objetivo de llevarlo a cabo correctamente, para así poder disfrutar de todos sus beneficios sin olvidarnos que aprender juntos, siendo alumnos diferentes, es justo e imprescindible.

7. Referencias bibliográficas

- Bará, J. y Domingo, J. (2005). *Técnicas de aprendizaje cooperativo*. Recuperado 20 de abril de 2018, de Universitat Politècnica de Catalunya Sitio web: <http://www.uam.es/calidad/documentos/cursoEPS.pdf>
- Beatelaan, P. Van Hoof, C. (1996). *Cooperative learning in intercultural education*. *European Journal of Intercultural Studies*, 7, 3, 5-16.
- Coll, C. (1984): "*Estructura grupal, interacción entre alumnos y aprendizaje escolar*", en *Infancia y Aprendizaje*, 27/28, pp. 119-138.
- Coll, C., Martín, E., Mauri, T., y otros (1993). *El constructivismo en el aula*. Barcelona. Editorial Graó.
- Díaz-Aguado, M^a. J. (2015). *El aprendizaje cooperativo ante los actuales retos de la escuela*. Recuperado 2 de marzo de 2018, de Complutense University of Madrid Sitio web: https://www.researchgate.net/profile/Dr_Professor_Maria_Jose_Diaz-Aguado/publication/267686159_EL_APRENDIZAJE_COOPERATIVO_ANTE_LOS_ACTUALES_RETOS_DE_LA_ESCUELA/links/54ad706a0cf24aca1c6f556b.pdf
- Domingo J. (2008). *El aprendizaje cooperativo ante los actuales retos de la escuela*. Recuperado 16 de febrero de 2018, de Universidad Complutense de Madrid Sitio web: <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0808110231A/7531>
- Fathman, Ann K., y Carolyn Kessler, 1993, "*Cooperative Language Learning in School Contexts*", *Annual Review of Applied Linguistics*, 13, pp. 127-140.
- García Valero, M^o. C. (2018). *Competencias clave y aprendizaje cooperativo, conceptos fundamentales en la educación actual*. Recuperado 9 febrero, 2018, de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/72368/1/2018_GarciaValero_IntStudLawEdu.pdf

- García, R., Traver, J. A. y Candela, I. (2001). *Aprendizaje Cooperativo. Fundamentos, características y técnicas*. Madrid. CCS. ICCF
- Gobierno de Canarias. (2016). *Criterios de escolarización*. 5 de junio de 2018, de Gobierno de Canarias Sitio web:
[https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/PA/GesCentros/Docs/Admision16/Criterios de escolarizaci%C3%B3n 16 17.pdf](https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/PA/GesCentros/Docs/Admision16/Criterios%20de%20escolarizaci%C3%B3n%2016%2017.pdf)
- Huerta, Y. (2010). *Aprendizaje cooperativo*. España: Grupo Anaya, S.A.
- Johnson, R. y D. W Johnson (1985): *Warm-ups, Grouping Strategies, and Group Activities*, Edina, Minnesota, Interaction Book Company.
- Johnson, D., Johnson, R. y Holubec E. (1994). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Johnson, D., Johnson, R. (1999). *Aprender juntos y solos*. Buenos Aires. Aique Grupo Editor, S.A.
- Kagan, S. (1984): *Cooperative Learning*, San Juan Capistrano, California, Resources for Teachers.
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de Educación (LOCE), publicada en *BOE* núm. 307, páginas 45188 a 45220, de 24 de diciembre de 2002. España.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), publicada en *BOE* núm. 106, de 4 de mayo de 2006. España.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), publicada en *BOE* núm. 295, de 10 de diciembre de 2013. España.
- Ovejero, A. (1990): *El aprendizaje cooperativo. Una alternativa eficaz a la enseñanza tradicional*. Barcelona: PPU.

- Pliego Prenda, N. (abril 2011). *El aprendizaje cooperativo y sus ventajas en la educación intercultural*. Hekademos, revista educativa digital, Número 8, 14.
- Pujolàs Maset, P. (2002, noviembre). *El aprendizaje cooperativo algunas propuestas para organizar de forma cooperativa el aprendizaje en el aula* Documento de Trabajo. Recuperado 2 de marzo de 2018 de sitio web: <http://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/7a-AprendizajeCooperativoAula.pdf>
- Pujolàs Maset, P., (2008). *9 ideas clave. El aprendizaje cooperativo*. Barcelona. Editorial Graó.
- Putnam, J.W. (1993): *Cooperative Learning and Strategies for Inclusión. Celebrating Diversity in the Classroom*. Baltimore: Paul H. Brookes.
- Slavin, R. (s.f.). *Grupo de estudio sobre aprendizaje cooperativo. Aprendizaje cooperativo: teoría, investigación y práctica*. Recuperado 12 febrero, 2018 de sitio web: <http://www.ecoasturias.com/images/PDF/slavin-el-aprendizaje-cooperativo.pdf>
- Torrego, J. y Negro, A. (Coords.) (2012). *Aprendizaje cooperativo en las aulas. Fundamentos y recursos para su implantación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Vera García, M^o del Mar. (2009, 14 enero). *Aprendizaje Cooperativo*. Recuperado 7 marzo, 2018, de sitio web: https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_14/MARIA%20DEL%20MAR_VERA_1.pdf